## **AUTORIDADES Y PERSONAL**

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3770

ORDEN de 18 de agosto de 2022, del Consejero de Educación, por la que se dispone el cese de Dña. María Teresa Ruiz López como Inspectora General de la Inspección Central de Educación, del Departamento de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, de Cuerpos Docentes de la Enseñanza no Universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y en uso de las atribuciones conferidas.

## **DISPONGO:**

Primero. – Cesar a Dña. María Teresa Ruiz López como Inspectora General de la Inspección Central de Educación del Departamento de Educación agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. – Este cese producirá efectos a partir del 31 de agosto de 2022.

Tercero.— Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de agosto de 2022.

El Consejero de Educación, JOKIN BILDARRATZ SORRON.